

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—Administrador Solidario. José M.ª Pujol Artigas.—25.359.

FLEUROP-INTERFLORA ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Fleurop-interflora España, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2005, a las nueve treinta horas de la mañana, en el «Hotel Meliá Castilla» de Madrid, sito en la Capitán Haya, n.º 43, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2005, en el mismo lugar y a las diez horas de la mañana, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización por la Junta General de accionistas a la sociedad para la adquisición derivativa de las acciones propias por un plazo máximo de doce meses, hasta el límite del 2,5 por ciento del capital social, por un importe mínimo correspondiente al capital nominal y máximo de sesenta mil euros (60.000 euros).

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de «Vhan y Cia Auditores, Sociedad Anónima», como auditores de «Fleurop-Interflora España, Sociedad Anónima», para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Elección y Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Facultar a cualquiera de los Consejeros y al Secretario-no consejero para que cualquiera de ellos, solidariamente, eleven a público los anteriores acuerdos sociales, otorgando cuantas escrituras de aclaración y subsanación sean necesarias hasta lograr la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Al amparo de lo previsto en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho de información, así como a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser tratados y/o sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe de gestión, la memoria y el informe de los auditores de cuentas, o bien a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

Asimismo, se hace constar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de los vigentes Estatutos Sociales, «Para ser miembro del Consejo de Administración será necesario ser accionista de la Compañía, y por tanto, ser titular de un establecimiento de floristería. Asimismo, deberá ser titular de un 0,06 por ciento del Capital Social, al menos».

El plazo de recepción de candidaturas en la sede social de Interflora (calle Torrelaguna, 125, Madrid 28043), finaliza el viernes, 24 de Junio a las veinte horas.

Igualmente se informa que, de acuerdo con el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Debido a la pulverización accionarial, es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria el día 26 de Junio de 2005, a las diez horas en el «Hotel Meliá Castilla» de Madrid, sito en la calle Capitán Haya, número 43.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, Guillermo Alemany Colombas.—24.059.

FLOROSAN 8BG, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de entidad auditora.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa y acuerdos complementarios. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Otros asuntos.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Secretario, Arturo Mas-Sardá Romagosa.—25.465.

FONBE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004; así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de ges-

tió y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio Pablo Calderón Colás.—25.428.

FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO, S.P.E., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo, por unanimidad, acuerda convocar a los señores accionistas a Junta General ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Carlos III, 36, 1.º, Pamplona (Navarra), el próximo día 16 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día, 17 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004. Cuarto.—Ampliación del número de miembros del Consejo. Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Sexto.—Información sobre los proyectos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores para tal aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las Cuentas Anuales, o bien examinar dichos documentos en el domicilio social.

Pamplona, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Echarte Vidal.—23.989.

FORMIGAL INVESTMENTS SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los precedentes acuerdos.

Tercero.—Aprobación en su caso del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.